



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 16 de Mayo de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL:0001444/2018, mediante el cual la Secretaría de Infraestructura y Servicios solicita la adquisición de elementos de protección personal y un (1) carro para recolección de residuos patológicos, destinado a la Dirección de Obra Social de Personal Universitario (DOSPU), dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 147/2018, de Fecha 24 de Abril de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 21/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 9 de Mayo del corriente.

Que a fs. 23/28 corren agregadas las invitaciones cursadas a potenciales oferentes, como así también las publicaciones del llamado en las páginas web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que habiéndose cumplido el plazo para la presentación de ofertas, no se registró ninguna propuesta, constatándose conforme acta de apertura que corre agregada a fs. 29.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando fracasado el presente llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

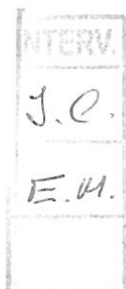
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar fracasado el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 21/2018 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Notifíquese al oferente a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 3°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 161/2018.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quiroga
Rector
U.N.S.L.